



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-086/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 4 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el inciso C) de la fracción II del Artículo 48, sobre las competencias específicas en Materia de Gobierno Abierto, y el segundo párrafo del artículo 72, sobre la información obligatoria de los sujetos obligados, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Segunda entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2020 y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de acuerdo que contiene las ternas de candidatos para ocupar al cargo de Consejero Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 02 de febrero de 2022

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
- 3 FEB 2022

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

Nombre: R. J. Rihani González
Firma: [Firma]
Carolina Rosado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-086/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 4 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el inciso C) de la fracción II del Artículo 48, sobre las competencias específicas en Materia de Gobierno Abierto, y el segundo párrafo del artículo 72, sobre la información obligatoria de los sujetos obligados, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Segunda entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2020 y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de acuerdo que contiene las ternas de candidatos para ocupar al cargo de Consejero Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 02 de febrero de 2022

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA
PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi 02/02/2022
2:52 pm
Catali May



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-086/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 4 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el inciso C) de la fracción II del Artículo 48, sobre las competencias específicas en Materia de Gobierno Abierto, y el segundo párrafo del artículo 72, sobre la información obligatoria de los sujetos obligados, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Segunda entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2020 y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de acuerdo que contiene las ternas de candidatos para ocupar al cargo de Consejero Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 02 de febrero de 2022

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA
PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí

02/02/22
02:53 PM



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-086/2022
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 4 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el inciso C) de la fracción II del Artículo 48, sobre las competencias específicas en Materia de Gobierno Abierto, y el segundo párrafo del artículo 72, sobre la información obligatoria de los sujetos obligados, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Segunda entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2020 y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de acuerdo que contiene las ternas de candidatos para ocupar al cargo de Consejero Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 02 de febrero de 2022

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

Recibi,
Isabel Sanchez
2:38pm 02/02/22
[Firma]



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-086/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 4 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el inciso C) de la fracción II del Artículo 48, sobre las competencias específicas en Materia de Gobierno Abierto, y el segundo párrafo del artículo 72, sobre la información obligatoria de los sujetos obligados, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Segunda entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2020 y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de acuerdo que contiene las ternas de candidatos para ocupar al cargo de Consejero Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 02 de febrero de 2022

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA
PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
Mairy M. Parra Alonzo
Mairy M. Parra Alonzo
14:45 02/02/22



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-086/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 4 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el inciso C) de la fracción II del Artículo 48, sobre las competencias específicas en Materia de Gobierno Abierto, y el segundo párrafo del artículo 72, sobre la información obligatoria de los sujetos obligados, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Segunda entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2020 y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de acuerdo que contiene las ternas de candidatos para ocupar al cargo de Consejero Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 02 de febrero de 2022

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
02/02/2022
14:31
Mónica
D. Rihani



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-086/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 4 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el inciso C) de la fracción II del Artículo 48, sobre las competencias específicas en Materia de Gobierno Abierto, y el segundo párrafo del artículo 72, sobre la información obligatoria de los sujetos obligados, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Segunda entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2020 y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de acuerdo que contiene las ternas de candidatos para ocupar al cargo de Consejero Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 02 de febrero de 2022

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA
PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

Cristina Quintana
144chrs
02/02/22



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-086/2022

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 4 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el inciso C) de la fracción II del Artículo 48, sobre las competencias específicas en Materia de Gobierno Abierto, y el segundo párrafo del artículo 72, sobre la información obligatoria de los sujetos obligados, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, suscrita por el Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Segunda entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2020 y **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de acuerdo que contiene las ternas de candidatos para ocupar al cargo de Consejero Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 02 de febrero de 2022

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA
PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
2/02/22
2:20 pm